

Informaciones

De nuestro pueblo



Marzo de 2012.

Asamblea Local de Izquierda Unida. Cazalla

LA POLITICA CONSTRUCTIVA DE IZQUIERDA UNIDA

INTERVENCIONES DE IU EN EL AYUNTAMIENTO DE CAZALLA

En todos los plenos ordinarios, los diferentes grupos políticos podemos intervenir a través de ruegos, preguntas y mociones.

Los **ruegos** son propuestas de actuación dirigidas al gobierno municipal. Pueden ser debatidos, pero no se someten a votación. La mayoría de los ruegos que IU realiza en los plenos son a petición de los propios vecinos del pueblo. En el último pleno, los ruegos de IU fueron los siguientes:

-Que se retiren los carteles propagandísticos de las obras públicas en cuanto termine la obra pues suelen ser bastante grandes y afean el paisaje.

-Que se instale en el barrio de El Chorrillo el alumbrado suficiente para llegar a tirar la basura y que se instale un contenedor de vidrio para facilitar el reciclaje.

-Que se pinte el paso de peatones que se propuso en un anterior pleno, frente a los bares Pincho y Piñero. (Este ruego es la tercera vez que lo hacemos)

-Que se arregle la pared de piedras que hay en la cuesta que sube a la iglesia, junto a la residencia de mayores puesto que ya ha habido un accidente de una piedra que ha caído y ha causado daños en un vehículo.

Las **preguntas** son cuestiones planteadas al gobierno municipal. Pueden formularse por escrito con anterioridad al pleno, en este caso tienen que ser contestadas en el Pleno. También pueden formularse oralmente en el mismo pleno, en este caso pueden ser contestadas por el equipo de gobierno en el mismo o en el siguiente Pleno.

En el último Pleno, nuestra pregunta formulada por escrito fue acerca de la **finca San Antonio**:

“Sabemos que esta finca es de Diputación, pero al encontrarse en nuestro pueblo nos gustaría saber ¿Cuál es el modelo de explotación que tiene esta finca? ¿A qué se dedica la finca? ¿Por qué? ¿Qué beneficios se obtienen de la explotación de la finca? Si hay beneficios, ¿en qué se favorece a los ciudadanos de la comarca? ¿Qué gastos genera la explotación de la finca? ¿En qué afectan esos gastos a la ciudadanía? ¿Por qué no se abre al público siendo un potente punto turístico y educativo, si está preparado para ello? Si es utilizada para estos fines, ¿qué empresas son las que usan esta finca y por qué? ¿Cuál es su gestión y uso cinegético? Desde IU pensamos que deberíamos aprovecharla y sacar los máximos beneficios posibles, utilizándola para crear **empleo**, fomentar el **turismo** y la **educación medioambiental**, **conservación** de nuestras razas y especies autóctonas.”

Desde el equipo de gobierno se nos contesta por escrito diciendo que le preguntemos a Diputación, desentendiéndose de este asunto. Ya hemos puesto en manos de nuestros representantes, los diputados de IU, para que realicen allí las mismas indagaciones.

Las **preguntas** formuladas oralmente fueron las siguientes:

-¿Existe un protocolo de tratamiento del arbolado cuando se hacen obras? Nos responden que sí existe.

-Sobre la casilla que hay en el cerro de los Castañares, que pertenece a la gasolinera, el Sr. Alcalde dijo que se inició expediente sancionador por la construcción, ¿en qué trámite está dicho expediente? El alcalde nos contesta que eso ya está solucionado porque esa casilla es un almacén de productos químicos.

-¿Para cuándo se peatonalizará el tramo que hay entre el arroyo de El Toril y el acerado que va de Vistalegre hasta el Judío? Se contesta que se está a la espera.

-Taller de empleo de camarero. ¿Para cuándo se tiene previsto comenzar? ¿Qué publicidad se va a dar? Se contesta que la previsión es comenzar cuanto antes.

-Hemos tenido constancia por la reciente aparición en prensa que la Junta de Andalucía tiene previsto vender a grandes inversores algunas fincas públicas, entre ellas, las que tiene en nuestra localidad, UPA y Palmilla. ¿Qué opina el Ayuntamiento respecto a estas manifestaciones? ¿Se tiene previsto algo al respecto? Se contesta que esas informaciones son falsas.

Rebélate!

CONTRA LAS MENTIRAS

CONTRA LOS ERES, LOS ERAN, Y LOS SERÁN

CONTRA LOS RECORTES INJUSTOS

CONTRA LAS REFORMAS QUE FAVORECEN A LOS QUE MÁS TIENEN

CONTRA LOS DE SIEMPRE

Rebélate!

POR TI

POR TUS HERMANOS

POR TUS HIJOS

POR TUS PADRES

POR TUS NIETOS

POR TUS ABUELOS

-En diciembre unas personas intentaron hacer la ruta 23 de la Guía del excursionista de la Sierra Norte de Sevilla y no la pudieron realizar porque se lo impidió una persona que de forma grosera le dijo que no era un camino público. Asimismo al llegar al Ayuntamiento a pedir el inventario de caminos públicos, se le informó de que no se disponía de dicho inventario. Estas personas pidieron explicaciones al alcalde por escrito ¿Se ha contestado a esta carta? ¿Por qué no se le informó acerca del último inventario de bienes en el que se reflejan algunos caminos públicos del municipio? ¿En qué punto se encuentra el catálogo de caminos públicos que en un pleno anterior la concejala Trinidad dijo que estaban elaborando entre el Ayuntamiento, Diputación y Mancomunidad? Se contesta que no se ha respondido a la carta porque no saben si esa ruta que está editada es pública o no. Respecto al catálogo de caminos públicos se informa que es un trabajo muy laborioso.

MOCIONES

Las mociones son propuestas de someter a votación algún asunto no incluido en el orden del día. Nuestras mociones en el último pleno han sido las siguientes:

PARA LA RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN DEL CAMINO DEL OBISPO

Como bien saben nuestros mayores, este camino se usaba antiguamente para ir andando de Cazalla al Pintado. Tras comprobar que actualmente este camino se encuentra cerrado con cancela y candado a la entrada de la finca El Obispo y con alambrada a la salida en la carretera que une Cazalla con El Pintado, realizamos un trabajo de investigación riguroso en el que hemos demostrado a través de certificados catastrales, mapas, hojas de deslinde y certificados del inventario de bienes municipales, que este camino, también conocido como “Camino de las Corchas” o “Camino Sierra de la Grana” es un **camino público municipal**. Por lo tanto, hemos pedido que se comunique a los actuales propietarios de dichas fincas que faciliten el paso por este camino, abriendo la alambrada que da a la carretera y quitando el candado de la cancela del Obispo. En caso de una negativa por parte de los propietarios, se pide que se inicien las gestiones por vía judicial, ya que está sobradamente probada su titularidad. Se sometió a votación y fue **aprobada por unanimidad**.

PARA REBAJAR EL SUELDOS DE LAS CONCEJALAS LIBERADAS Y LAS ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS Y EDILES

Aprovechando la supuesta voluntad del Ayuntamiento de ahorro y dedicación de esos recursos económicos a la amorti-

guación del grave problema del paro, el grupo municipal de IU presentó en el último pleno dos mociones para fortalecer la austeridad de las cuentas e invertir este ahorro en planes de empleo local. Una de estas dos mociones proponía la reducción del sueldo de las dos concejales liberadas desde los 1600 euros brutos (en 14 pagas) a 1000 euros netos, que consideramos que no deja de ser un sueldo digno y es más parecido a los que perciben la mayoría de nuestros convecinos y convecinas. La segunda moción proponía la reducción de las retribuciones de los grupos políticos municipales y de los concejales y concejales (asistencia a pleno, asignaciones mensuales y asistencia a comisiones) al 50%, excepto la asignación por asistencia a Junta de Gobierno, reunión que se produce semanalmente, a la que acuden 5 concejales del PSOE y por la que cada uno percibe 100 euros, para la que por razones obvias proponíamos una reducción del 75%.

Según nuestros cálculos (y tirando a la baja), las propuestas de IU supondrían un ahorro anual a las arcas municipales de **52.500 euros**. No obstante, el PSOE la ha rechazado frontalmente en el pleno del Ayuntamiento y no ha podido ser aprobada. ¿Será porque de los 47800 euros que aproximadamente dedica el Ayuntamiento al año para grupos políticos y concejales, unos 37500 euros, un 78%, corresponde al PSOE? ¿O porque resulta más fácil suprimir las Rehalas que reducir el sueldo a sus concejales liberadas y las asignaciones a los políticos y las políticas locales? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que este tipo de prácticas son desde hace tiempo muy típicas para el PSOE, como pone de manifiesto el gasto de más de **200.000 euros** que en la Mancomunidad se dedica al año a puestos y cargos de confianza. Unas prácticas que, con razón, son cada vez menos entendibles para la población y frente a las cuales esta ciudadanía siempre podrá contar con la denuncia y la alternativa por parte de la Asamblea local de Izquierda Unida.

PARA IMPULSAR EL EMPADRONAMIENTO

A causa de las políticas de centralización que se están llevando a cabo y la falta de aprovechamiento de nuestros recursos naturales y turísticos, además de no poder acceder a una vivienda digna influyendo negativamente en el desarrollo de nuestro pueblo. Se están desvalijando las zonas rurales y son los más desfavorecidos/as y menos protegidos/as los que están sufriendo directamente las consecuencias: jóvenes estudiantes, obreros de la construcción y jornaleros, buscan oportunidades en las zonas más pobladas y una de las consecuencias es la disminución del empadronamiento en Cazalla de la Sierra con actualmente unos 5070 habitantes y es por esto que en Izquierda Unida creemos que defender el empadronamiento con buenos proyectos, aprovechando nuestros recursos con la ayuda y apoyo de la Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento, Mancomunidad de municipios, Grupo de Desarrollo

OS INFORMAMOS QUE TENEMOS NUEVA SEDE DE IZQUIERDA UNIDA EN CAZALLA DE LA SIERRA, en CALLE DEL CIPRÉS Nº 12, donde os podéis dirigir a través del buzón situado en la puerta. Próximamente será abierta al público para realizar propuestas, sugerencias, consultas, etc.

Rural (GDR) etc. y hacer una nueva campaña sería positivo a corto plazo. Por ello presentamos una moción en la que solicitábamos se lance una segunda campaña con la finalidad de favorecer el empadronamiento de las personas que residen, de hecho, en este municipio, visitándose **todos los centros de trabajo** (públicos y privados) situados en nuestro municipio, informando y facilitando a los trabajadores el empadronamiento en Cazalla de la Sierra, agilizándose los trámites. Aunque el portavoz del PSOE dijo que se había hecho, nos consta que no se han visitado todos los centros de trabajo de Cazalla, perdiéndose la oportunidad de acoger a personas que tienen intención de residir en nuestra localidad largo plazo de tiempo. De todas formas, dada la cambiante situación laboral, esta actividad debería realizarse periódicamente. Finalmente la moción fue aprobada por **unanimidad** de todos los grupos políticos.

SITUACIÓN DE LAS VILLAS TURÍSTICAS

Hace ya 6 años las Villas Turísticas de Cazalla de la Sierra quedaron cerradas por una mala gestión. En el año 2007, en plena campaña electoral, el Consejero de Turismo de la Junta dijo en nuestro pueblo que las obras de las Villas comenzarían inmediatamente. Después de cinco años de espera, con la situación económica, social y laboral que estamos padeciendo, seguimos viendo estas instalaciones, fruto de una subvención millonaria de la Junta de Andalucía, cerradas a cal y canto, sin posibilidad de futuro y sin que sirvan para lo que se levantan: creación de empleo y fomento del turismo.

Nuestra Villa forma parte de la Red de Villas Turísticas de Andalucía, un proyecto de la Junta en el que se integran 10 Villas de las diferentes provincias andaluzas, de cuya explotación se ocuparía la empresa madrileña Hotelux, actualmente en concurso de acreedores. La idea era que en 2013 toda la Red estuviese a pleno rendimiento y que todas las Villas contaran con la categoría de cuatro estrellas, pero lo cierto es que a día de hoy, y tras el despilfarro de millones de euros, tan sólo se encuentran operativas cuatro de estas diez Villas. Las demás, como la nuestra, ruina y cerrojazo.

Es por ello por lo que presentamos esta moción, instando al Excmo. Ayuntamiento a que exija a la Junta de Andalucía el

cumplimiento de su compromiso, poniendo en funcionamiento cuanto antes las Villas Turísticas de Cazalla de la Sierra. Dicha moción se sometió a votación, quedando aprobada por **unanimidad**.

PARA QUE NUESTRO PUEBLO CUENTE CON UN AULA MENTOR

Los constantes cambios en la sociedad del conocimiento y en el mercado de trabajo, exigen un permanente esfuerzo por parte de la población para mantener una formación actualizada, versátil y que mejore sus opciones de empleabilidad.

En este marco, la formación *on line* se convierte en un recurso idóneo, por cuanto facilita el acceso a la misma sorteando obstáculos como los horarios, los desplazamientos a la capital o los límites de cupo para inscribirse en un curso.

El Aula Mentor, es un programa educativo perteneciente al Ministerio de Educación, que ofrece numerosos cursos *on line* en áreas como la dependencia, medio ambiente, formación para la gestión de PYMES, informática, inglés, etc., presentando unos altos niveles de calidad en sus contenidos.

La moción realizada por Izquierda Unida y aprobada por unanimidad en el pleno, propone la creación de un AULA MENTOR en Cazalla de la Sierra, aprovechando los recursos propios del Ayuntamiento, y proporcionándole, por tanto, una mayor eficacia y eficiencia a los mismos. La moción quedó aprobada por **unanimidad** de todos los grupos políticos.

PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

Todos los ciudadanos y ciudadanas de Cazalla de la Sierra tenemos la obligación de conocer nuestras ordenanzas municipales y cumplir con las obligaciones que señalan las mismas. Izquierda Unida propone **que todas las ordenanzas municipales se publiquen en la página web del Ayuntamiento**, tal y como hacen ya la mayoría de los municipios de la provincia. De este modo, cualquier persona podrá acceder a dicha información desde cualquier punto de conexión a Internet. Esta medida, que **tiene coste cero**, ha sido aprobada en el pleno también por **unanimidad**.

Como veis, todas las mociones se aprobaron por unanimidad salvo la que solicitaba la reducción de sueldos a concejales liberadas y asignaciones a grupos y cargos políticos, que no fue apoyada por el PSOE.

ALEGACIONES

También hemos presentado ALEGACIONES con propuestas alternativas a la **modificación de ordenanza de IBI**, solicitando una más justa y equitativa reducción de la cuota anual, y a las ordenanzas de uso y precios públicos de las **INSTALACIONES DEPORTIVAS**, proponiendo precios más ajustados y asequibles a las familias de nuestro pueblo.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

Hemos vuelto a reiterar, esta vez como moción, que se inste a la Junta y a la Diputación para que se habilite un medio de transporte público en la comarca, para poder ir con normalidad al **HOSPITAL** y al **INEM de Constantina**.



CARNAVAL, CARNAVAL ...

Los días 17 y 18 del pasado mes de febrero se celebró en nuestro inhóspito Pabellón Municipal la tradicional gala de agrupaciones carnavaleras, que si en lo artístico mereció el mayor de los Sobresalientes, con grupos de excelente nivel, elaboradísimos *tipos* y textos cargados de ingenio, aguda crítica y compromiso social (¡bravo por nuestra juventud!), en lo organizativo dejó bastante que desear. Para empezar, hasta una semana antes no se dejó definitivamente decidido el lugar de celebración de dicho evento, con continuos tira y afloja del Ayuntamiento, que por lo visto pretendía que la cosa le saliera a coste cero; y por ello, para cubrir costes, se quedó con el 50% del taquillaje, dejando el otro 50% a los que de verdad se lo han estado currando todo el año y sufragando los innumerables gastos de vestuario, decorados y atrezzo de sus propios y limadísimos bolsillos.

Dada la temperatura glacial del Pabellón, se decidió alquilar cuatro bombas de calor; por lo visto sólo nos han costado 500 euros (combustible aparte), pero lo mismo hubiera dado tirar ese dinero al río porque dichas bombas sólo estuvieron operativas hasta la apertura de puertas. Al funcionar con gasolina (¿de verdad que no era posible otro sistema?), existía al parecer algún riesgo de asfixia por falta de oxígeno, así que al llegar el público se apagaron las bombas y se abrieron las puertas. Resultado: una hora más tarde aquello era Siberia; y ya al final de la gala el frío era insostenible, con espectadores literalmente enrollados en mantas, chales y cuanto trapo hubiera disponible, y eso sin hablar de los que se fueron porque ya no podían soportar más la *pelúa*.

Pero entre bambalinas la cosa no fue mucho mejor. Supuestamente iba a haber personal para montar y desmontar los diferentes decorados. Supuestamente. El viernes fueron los propios carnavaleros y carnavaleras quienes, ya disfrazados y con los nervios propios del debut, se tuvieron que arremangar y subirse a escaleras para colgar sus forllos. Mientras que el sábado tuvieron que ser ¡los técnicos de sonido! los que se apiadaran de tal situación, ocupándose, en un acto de sincera generosidad, de los cambios de decorado. Sin comentarios.

Y para rematar la faena, en el momento del pasacalles del sábado, en ese acto tan bonito y tan *del pueblo* en el que todas las agrupaciones juntas y en hermandad acompañan a la Diosa y sus Damas y desfilan por nuestras calles ofreciendo a la gente sus cuplés, pasodobles y popurrís, los responsables de

turno plantaron allí a una atronadora charanga; tocaban muy bien, es cierto, pero no era el momento. Podrían al menos haber hecho algunas pausas para que tocara nuestra gente. Tras un frustrado intento de acallarla por parte de las agrupaciones, éstas finalmente optaron por alejarse de la misma, partiendo en dos el pasacalles, y poder así cantar libremente sus coplas a *su* gente.

Esperemos que en próximas ediciones el Ayuntamiento apueste decididamente por el carnaval de las agrupaciones. Para nuestros gestores municipales debería ser un grandísimo orgullo y motivo más que sobrado de dedicación absoluta el hecho de que tanta juventud invierta tanto esfuerzo, tantas horas, tanto desvelo y, por qué no decirlo, tanto dinero no en botellones ni malvivires sino en expresión artística popular. Por ellos y sólo por ellos, por nuestros y nuestras jóvenes, ¡ole, ole y ole!

Por cierto, el alcalde no asistió a la gala ninguno de los dos días, ¿tendría acaso reparo en escuchar las verdades que se expusieron sobre las tablas?. En cualquier caso, no fue un buen detalle. Como dijo el sábado en escena uno de nuestros chirigoteros, “hoy Carmelo tampoco ha venido, ¿no? Eso está muy bonito”.

Rebélate

Juan Manuel Sánchez Gordillo
Candidato al Parlamento de Andalucía por Sevilla

Andalucía
CON MÁS FUERZA

iu
iuandalucia.org